

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Ptas.  
 1  
 20  
 30  
 40  
 50  
 60  
 70  
 80  
 90  
 100  
 110  
 120  
 130  
 140  
 150  
 160  
 170  
 180  
 190  
 200  
 210  
 220  
 230  
 240  
 250  
 260  
 270  
 280  
 290  
 300  
 310  
 320  
 330  
 340  
 350  
 360  
 370  
 380  
 390  
 400  
 410  
 420  
 430  
 440  
 450  
 460  
 470  
 480  
 490  
 500  
 510  
 520  
 530  
 540  
 550  
 560  
 570  
 580  
 590  
 600  
 610  
 620  
 630  
 640  
 650  
 660  
 670  
 680  
 690  
 700  
 710  
 720  
 730  
 740  
 750  
 760  
 770  
 780  
 790  
 800  
 810  
 820  
 830  
 840  
 850  
 860  
 870  
 880  
 890  
 900  
 910  
 920  
 930  
 940  
 950  
 960  
 970  
 980  
 990  
 1000

# EL AFRICA

Organo del partido Liberal en esta Ciudad

**REMITIDOS Y COMUNICADOS**  
 Avisos y anuncios  
 precios convencionales  
 Dirección y Administración del periódico  
 16—General Moreno—16  
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## ESPAÑA EN MARRUECOS

Hemos recibido las memorias que el Centro Hispano-marroquí de Barcelona, ha elevado á los poderes públicos y cuyo centro al igual que los de Madrid, Ceuta y Tanger, no se basan mas que en un mismo programa y en una sola aspiración, cual es, el trabajar por y para la Pátria, logrando que los intereses de España en Marruecos sean cada vez mas extensos y nuestra influencia mucho mayor, siendo el comercio el que sirva de base principal y conduzca á la penetración y dominio del Magreb.

Obra patriótica en verdad, es la emprendida y que merece por todos conceptos sea aplaudida por cuantos ansien el bienestar de la Nación.  
 Cinco son las memorias presentadas á los altos poderes, entre ellas, existe una solicitando se derogue la orden del Sultan de Marruecos prohibiendo la entrada en Ceuta y Melilla y demas posesiones españolas del Norte de Africa, de ganimado de mar, vístano, mular, caballar y de cerda, con destino á la exportación.

Otra de las memorias, vá encaminada á desarrollar el comercio de azúcar en Marruecos y necesidad de rebajar todo privilegio que en este asunto reclame alguna nación en la Conferencia de Algeciras.  
 La que vá dirigida á la creación de sucursales del Banco de España en Ceuta, Tanger y Melilla, nos parece igual que las otras de grande importancia.

Bien quisieran los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes de Madrid, Barcelona y Tanger traer á cabo hechos reales sus menudados deseos, para llegar al fin que persiguen, que es, el de alcanzar para la nación española, el puesto que por su historia y situación geográfica le corresponde en Marruecos.

En la lucha moderna, en esa lucha cuya finalidad está en alcanzar la victoria que lleva aparejada el bienestar comercial de las sociedades, se emplean elementos y factores que caen de lleno por sus indoles en los arsenales económicos, y por esta razón económica es la lucha moderna que constantemente se hacen los pueblos, de resultados más útiles para los vencedores.

Los mencionados Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, aspiran y trabajan para luchar con todas las armas económicas en las tierras de Marruecos, y guiados por sincero patriotismo van á ese teatro de guerra donde saben que otras naciones tienen sus avanzadas, para luchar también y disputarse mutuamente las codiciadas riquezas que encierran las regiones casi vírgenes del Noroeste africano.

Que para España es de suma importancia fomentar su comercio en Marruecos, es axiomatico, y este fomento, que hará superar con creces los DOSCIENTOS MILLO-

NES de pesetas á que ascienden hoy la importación y exportación que sostiene el imperio marroquí será tangible, á medida que la acción comercial de nuestro país coadyuve al desarrollo de la civilización de esas tierras de allende el Estrecho y difunda los beneficiosos aires de paz entre sus hijos.

A concurrir con otras naciones en el trabajo de civilizar á Marruecos y á sacar las ventajas de esa civilización, vá España con entidades financieras y económicas porque con entidades análogas de otros países, tiene que luchar, no sólo para establecer nuevos resortes de unidad con Marruecos, sino para conservar lo que de tiempo antiguo tiene establecido y respetado por tratados.

Fijase en estos momentos la atención de estos Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, en la cuestión de la moneda, y se fija porque es medio para el cambio, y creen que España no debe perder el privilegio que por convenios, usos y costumbres con Marruecos ha recaído sobre ella.

Actualmente la moneda en circulación en Marruecos, es de plata llamada «Harsasias» que esta al cambio de 150, cuyo peso total es de 141,000 kilogramos, que á razón de 40 duros por kilo resultan 5.640,000 ó sean pesetas 28.200,000

Circulan también, poco, las monedas inglesas y francesas.

En Cambio la moneda que mas domina es la española, pues está autorizada por tratados y corre, no solo en Marruecos, sino también en el Sahara y en Soudán. No debe echarse en olvido que el valor de la deuda de Marruecos asciende á unos 65.000,000 de francos.

En Tánger existe desde hace algún tiempo una sucursal del «Comptoir National d'Escompte» de Paris, y hace pocos meses se ha creado también sucursales de la «Compagnie Algerienne» y del «Crédit Foncier et Agricole d'Algerie», cuyos beneficios están representados por el gran movimiento de letras y cheques que hay sobre Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, y las variaciones de los cambios de la moneda española y marroquí, por los depósitos de los marroquíes ricos de los futuros ferrocarriles, puertos, carreteras, etc.

Como se vé, en esos centros bancarios van acaparando todo el movimiento de crédito, y su influencia en el país acrecentándose en términos tales que puede ser causa de la expulsión de nuestro signo monetario.

Nuestra moneda y nuestro idioma conceden á España hoy, una gran influencia en Marruecos, y aunque la primera está garantida por tratados firmados con Marruecos, y últimamente confirmados por los convenios franco-ingles y franco español, conveniente y necesario es darles más fuerza creando allí nuestro establecimiento de crédito.

Existen en Tánger 10,000 españoles, y éstos, para hacer sus ope-

raciones, tienen que valerse de los establecimientos de crédito que hemos mencionado, porque se carece en la indicada ciudad de un Banco español.

Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes que desean estrechar las relaciones de Marruecos con España apelan para que les ayude en su patriótica obra, al Banco de España, con el fin de que establezca sucursales de tan respetable establecimiento de crédito en Tánger, Ceuta y Melilla.

El Banco de España no puede por menos de reconocer la importancia tan grande que van adquiriendo las relaciones de Marruecos en España y los beneficios que para él, tienen que aportar esas sucursales al mismo tiempo que para el país en general.

Sólo la presencia en esas plazas africanas de las sucursales, influiría en el orden político ante la vista de las otras naciones y esto ya sería más que suficiente para reconocer la necesidad de estudiar un asunto que tanto ha de cooperar al levantamiento de España para seguir la política práctica, por ser puramente comercial.

Al Banco de España que tantas pruebas tiene dadas de su patriotismo, se le ofrece ahora ocasión de sumar una más y también de aumentar sus ingresos, porque su presencia en Africa ha de contribuir al levantamiento del espíritu de los españoles allí residentes, animándoles á empresas en beneficio de España.

Estas nuevas sucursales africanas tendrían no sólo vida propia, sino que reflejarían su acción dando actividad á las que últimamente se han establecido en Algeciras y Almería.

Así mismo le damos gran importancia al asunto de la derogación del artículo 229 de las ordenanzas generales de Aduanas, que dificulta la concurrencia de buques españoles de los puertos de Marruecos.

Respecto á esta cuestión muchas veces EL AFRICA se ha ocupado también y ha trabajado grandemente por que tomara el Gobierno en consideración nuestras pretensiones encaminadas al mejor fin;

Dice la memoria del Ceuti con respecto al artículo 229.

«Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes de Madrid, Barcelona, Ceuta y Tanger, suman sus esfuerzos para realizar el fin que persiguen, que es el de estrechar las relaciones comerciales entre España y el imperio marroquí.

Separadas de nuestra nación por los mares que une el Estrecho de Gibraltar, las tierras marroquíes esperan el arribo de nuestros buques para fomentar esas relaciones mercantiles que, llegan muy escasamente á ocho millones de pesetas, mientras que Inglaterra sostiene un comercio representado por 80 millones de francos, Francia 60, Italia 12 y Alemania 15.

Entre las naciones citadas ocupa España el último lugar como pueblo comercial con Marruecos, á pesar de ser el que se encuentra mas cerca, y el que tiene sus vapores costeros que van desde Barcelona

hasta Bilbao pasando á la vista de los puertos de Melilla, Alhucemas y Ceuta.

Si nuestros buques de cabotaje fondeasen en alguno de aquellos puertos del Norte de Africa para dejar ó tomar carga, al continuar su ruta hacia otro puerto de España perdería su origen nacional todo el cargamento que llevasen en las bodegas, segun dispone el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas. Esta es la poderosa razón de que nuestros buques no puedan tocar en Ceuta, Melilla ni en ningún puerto marroquí, con grave perjuicio de nuestro comercio.

Los mencionados Centros Comerciales Hispano-Marroquíes desean y piden que se modifique ó se suprima el indicado artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas, para que nuestros buques mercantes puedan hacer operaciones de carga en Marruecos, sin perjuicio para sus cargamentos, como lo hacen en Portugal; es decir, que de la misma manera que puede arribar un buque español para operar mercantilmente en Lisboa, Oporto ó cualquier otro puerto de Portugal sin perder el origen de la mercancía sacada de España, puede hacerlo también en los puertos de Marruecos.

Las autoridades de los puertos españoles ó marroquíes en los que hagan escala nuestros buques, podrán dar con sus certificados cuenta exacta y fiel de las operaciones de carga y descarga que se hagan en sus puertos.

Salta á la vista, con solo un ligero examen, los beneficios que la reforma ó supresión del artículo 229, reportaría á nuestra marina mercante, tan necesitada de protección y estímulo.

Entra Marruecos en una nueva era de conquista por los pueblos de Europa, y va España á esta concurrencia: pero necesita ir provista, no solo de buena voluntad, sino de útiles materiales para desbrozar el camino que ha de recorrer, pero ante todo precisa borrar el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas.»

Necesario es, que los gobiernos se interesen y presten la debida atención á los asuntos que se exponen, pues en ellos va envuelto el porvenir de nuestra querida patria; y su engrandecimiento comercial.

## TRABAJEMOS

La gestión del Sr. Gasset resulta altamente beneficiosa, no solo para la agricultura peninsular, sino también para los puertos españoles del Rif, envidiados siempre, y sitiados hoy.

La justicia nos exige consignarlo así, no escaseando, ni mucho menos, nuestros sinceros aplausos al Sr. Villanueva, cuya constancia en la defensa de los intereses de España en Africa, es merecedora del mas caluroso elogio.

Iniciada la competencia comercial en el Rif, los mas diligentes serán los que recolectarán los mejores frutos. En esta lucha, ciertamente que no se debe esperar todo de la gestión oficial.

Nuestros industriales y comerciantes deben contribuir con sus esfuerzos, hasta con sus sacrificios, á crearle á España una situación, comercialmente hablando, en el Rif. Nuestro idioma siempre, y nuestra moneda mientras los poderosos quieran, son palancas propias para remover no pocos obstáculos.

Estas ventajas nos las ha proporcionado la fuerza de las cosas, la geografía, sobre todo, aunque nosotros nada ó muy poco, hicimos para que esos medios llegaran á alcanzar la trascendencia que alcanzar pueden y deben.

La hora de la actividad, ha sonado, y puesto que—*rara avis!*—en la ocasión presente de arriba viene el impulso, los de abajo no deben permanecer, según nuestra fatal costumbre, esperando ese maná que solo una vez, según dicen, ha caído del cielo.

En el Rif, hasta ahora, hemos sido algo así como porteros, costándonos el dinero y no pocos disgustos, nuestro mas que modesto destino. En adelante, disgustos no han de faltarnos; pero, en cambio si la desgracia nos ha hecho aprender algo siquiera de lo que se llama *saber vivir*, podremos obtener no escasos beneficios.

Barcelona tiene la palabra, y en nuestra modesta opinion, la laboriosa ciudad condal no es que debe hablar, que á nosotros los discursos, aun los mas elocuentes nos resultan siempre destemplada música de organillo callejero. Barcelona debe obrar, siquiera como ha obrado en Gibraltar, donde todos los géneros de algodón que exporta la plaza inglesa con marcas británicas, estan fabricados en Cataluña.

Este es el camino que conduce lejos, muy lejos.

C.

Del Correo Español de Orán.

## La Conferencia

En el bien informado periódico francés «La Dépêche Marocaine» cuyo último número tenemos á la vista, leemos un interesante telegrama que dice:

«En algunos centros políticos y diplomáticos circulan rumores poco tranquilizadores con respecto á la Conferencia de Algeciras. Algunas personalidades perfectamente informadas aseguran que la ruptura de la conferencia será inmediata, debido á los disentimientos existentes entre Alemania y Francia.»

No creemos se llegue á ese extremo, pero si pensamos y con bastante fundamento, que los Conferenciantes sacarán á la postre los *pies frios* y la *cabeza caliente*, pues el fracaso es inevitable y despues de tantos preparativos, resultará que quedará en vigor, el tratado de Madrid y se sostendrá de una manera muy rara el célebre *statu quo*, habiendo por tanto vencido la diplomacia moruna á la europea.

Así lo creimos desde el principio y así seguimos creyendo.

OJEANDO LA PRENSA EXTRANJERA

Tenemos delante de nuestra mesa las opiniones de los grandes periódicos extranjeros y por ser curioso el reasumir aquellas, lo hacemos de la siguiente forma:

El *Daily Mail*, diario londonés de gran circulación, dice en su número del día doce, que las pretensiones del Gobierno francés y las razones y fundamento que expone la diplomacia de aquella

gran nación, son admirables por la sensatez con que se trata la cuestión de la policía, uno de los puntos principales de la Conferencia. Á su juicio el no sostener Francia su derecho, equivaldría á hacer abandono total de su política é influencia en el Norte de Marruecos.

*Daily Graphic*, cree que si Europa se queja de la actitud de Alemania y surge cualquier conflicto en la Conferencia, debido á las imposiciones germanas, tendrá razon en producir unida, una justa protesta.

El *Daily Chronicle*, que el mandato sobre la policía é influencia en este asunto á que aspira Francia, es uno de los puntos mas principales que esa nación tenía en cartera, para llevar á efecto aquel programa de penetración pacífica, que interrumpió Alemania con su presencia real en aguas de Tanger.

Envuelve en su artículo censuras para la nación alemana, llamandola á la política que desenvuelva en estos momentos, irritante é injustificada.

El *Standard*, dice (y no piensa mal á nuestro juicio) que mientras las naciones se sofocan al tratar de las diversas cuestiones objeto de la Conferencia, el Sultán de Marruecos se divierte, y se regocija creyendo que á la postre su política será la que impere.

El *Morning Leader*, trae noticias que resultan importantes para Ceuta, pues asegura que en la Conferencia se ha de tratar de la explotación de minas cerca de nuestra plaza y en terreno de Cas tillos cuya explotación estará á cargo de un Sindicato de industriales de Londres y Tanger, que piensa desarrollar el negocio de tal forma que ha de dar mucha vida comercial á las ciudades de Ceuta y Tanger.

El *Petit Journal*, manifiesta que Visconti Venosta y Cassini han sometido á Revovil y Radowitz un proyecto confiando la policía á Francia y España.

*L'Action*, aprueba dichas proposiciones y *Le Matin* cree, que Francia se debe limitar en la cuestión de la policía y que con noventa Jefes y elemento subalterno marroquí podría montarse el servicio en toda la costa Norte y Oeste.

El *Gaulois* cree que el emperador pondrá de su parte cuanto pueda, para calmar las susceptibilidades de Alemania sobre la solución del problema de las Aduanas.

*Echo de Paris*, dice que á Moret no le extraña las divergencias de Algeciras, y que las responsabilidades la crearán aquellas Naciones que quieran imperar.

## LA VEDA

El *Boletín Oficial* de esta provincia ha publicado una circular del gobernador civil, recomendando á los alcaldes el más exacto cumplimiento de los preceptos de la ley de Caza relativos á la veda.

Los artículos que deben tenerse más en cuenta son los siguientes.

«Art. 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de caza en la época de la reproducción, que en la provincia de Madrid es desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto inclusive.»

Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.

Art. 18. Los dueños particulares

de las tierras destinadas á vedados de caza, que estén realmente cercadas, amojonadas ó scotadas, podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual sólo podrán utilizar en tiempo que no sea de veda; pero no podrán usar reclamos ni otros engaños á distancia menor de mil metros de las tierras colindantes.»

## De ayuntamiento

No cabe duda, que vá entrando poco á poco la Administración municipal en su cauce y la buena marcha trazada por el actual Alcalde y los que le secundan, ha de llegar á tocar el resultado apetecido, esto es, la reorganización de los intereses de este pueblo, que tanta falta hacia.

Claro, que no es obra de dos días; pero en el poquísimo tiempo de mando que lleva Don José S. Ledesma, se nota un algo que repercute en beneficio del pueblo.

La buena marcha, la constancia y el deseo así como la honradez mas acrisolada (cosas que existen), son las que han de salvar á este pueblo, no de la mala administración de ayer sino de la de muchos años acá, que son las que han conducido á la pobre Ceuta al estado precario en que se encuentra.

Y observando y teniendo por le ma Moralidad é Independencia, no cabe duda que le esperará á esta Ciudad dias mejores.

Así sea.

En la última sesión celebrada por el Municipio, se acordó reorganizar el servicio de Arbitrios, estableciendo á la vez en el muelle, una Caseta ó local apropiado para montar de la mejor manera posible las oficinas Interventoras.

Los obreros del Ayuntamiento se mueven en verdad, pues se ocupan en diferentes obras.

Lo que hace falta también, es que tan pronto como se pueda, se reedifique la parte del Cementerio que se encuentra derruida.

Esto lo agradecerá grandemente el pueblo.

## SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA

AL BELLO SEXO.

Si al solicitar protección para el obrero, me dirijo á los hombres de buena voluntad, al levantar mi voz pidiendo protección para la infancia desvalida, mi llamamiento vá dirigido á los corazones femeninos.

Vosotras, encantadoras femeninas siempre sois madres: cuando niñas, de vuestras muñecas á las que amais con tierno cariño, cuando mujeres, sois madres reales... otra vez niñas con nuevas muñecas, que esta vez os cuestan mas caras y por eso amais mas; y cuando vuestros cabellos platean y nos sentis doblemente madres, apoyando sobre vuestras rodillas á los sonrosados muñequitos de vuestros hijos?

Por esto; porque yo tengo la seguridad que vosotras amais á la infancia ya sea esta muñeca, hijo ó nientito—voy á contaros una historia muy hermosa, que á mi me conto cierto dia, un hombre cuyo nombre no os lo digo, porque el no quiere, ni yo tampoco quiero.

Descalzandia, era el nombre de un pueblo, donde como sucede en todos, habia pobres y ricos; pobres no tan pobretones que se murieran de hambre; y ricos no tan ricos que habitaran palacios: pero vamos al decir, á los pobres les faltaba una mijita para estar medianamente y los ricos aunque se desprendieran de esas mijitas se quedarían lo mismo que antes.

En Descalzandia, como en todos los pueblos del globo, los pobres trabajadores disfrutaban número crecidísimo de hijos, circunstancia que achacan muchos, á la falta de pan y compensaciones de amor, y otros á causas diversas, de prolija ennumeración.

Pero es lo cierto que los hijos de los obreros de Descalzandia, no llegaban á conocer ni de referencia las cualidades buenas ó malas de unos zapatos, una gorra sin pringue, ó de un vestido sin agujeros...

Y llegó un dia en que no se quien, ni cual individuo de aquella insula, dijo á sus conciudadanos inspirado en un cariñoso sentimiento hacia los niños.

Señores: nuestros convecinos me nesterosos, los infelices trabajadores, atienden con eu mísero jornal á su desvalida familia: comen mel y visten peor.

Nosotros no podemos remediarlos en sus desgracias, que harto hemos con salir hacia adelante: pero os propongo una idea que creo aceptareis, porque cuesta poco dinero llevarla á la practica y trae muchas satisfacciones.

«Vamos á formar una sociedad protectora de la infancia» encargada de repartir entre los niños pobres, ropitas regaladas por el vecindario?

«¡Sí!... y cuentan las crónicas que al conferenciante, que hablabá desde una silla colocada en lo alto de una mesa en el centro de la plaza pública, poco le faltó para terminar su discurso en la casa de socorro correspondiente.»

La idea fué bien acogida por un grupo de caritativas mujeres, las cuales, tomaron á su cargo la realización del proyecto y á los veinte dias, en un periódico de la ciudad, aparecía una copia del Reglamento de la nueva Sociedad: helo aqui.

Art. 1.º «La Sociedad protectora de la infancia» tiene por objeto regalar á los niños pobres, aquella ropas que con dicho fin le sean remitidas.

Art. 2.º La Junta directiva de esta sociedad recibe ropas, diariamente de once á una y estas serán depositadas en un local destinado al efecto, para proceder á su reparto los dias señalados.

Las ropas que se remitan serán nuevas y cuando no limpias y presentables, que deba procurarse que la limosna no denigre al que la recibe.

Art. 3.º—Se harán anualmente tres repartos de ropa entre los niños necesitados: el primero el dia de la patrona del pueblo: el segundo á la entrada del invierno y el tercero el dia de año nuevo.

Art. 4.º—Se ruega á los maestros de escuela, sacerdotes y cuantos se crean en el deber de hacerlo, informen á esta Junta con anticipación á las citadas fechas, del estado de aquellas personas, que necesiten socorro para sus hijos y que por cualquier causa no pudieran por sí presentarse á esta Junta.

Art. 5.º—La Junta de Señoras que componen esta sociedad, ruegan á sus convecinos la secunder

en su obra santa de socorrer á la infancia desvalida.

Descalzandia—dia-mes-año.

V.º B.º

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA.  
Amparo. Caridad.

Mi Amable cuentista añadió á lo dicho, que hace infinidad de años que en su pueblo funciona tan benéfica institucion y que amantes los ricos de los pobres y contento los pobres de los ricos, Descalzandia ha llegado á ser un tan hermoso y fraternal país, que el nombre se han visto obligado á variarle.

Que si antes se llamaba Descalzandia, porque en el la mayoría de los niños pobres, llevaban los mismos zapatos que los perros del Rey, en la actualidad se llama Zapatandia, porque es raro ver en él, quien no lleve zapatos. . . .

Este es el cuento que me contaron y que yo os he narrado á vosotros que tanto os compadeceis de los niños pobres. . . .

¿Porque no seguir en el ejemplo de las damas de Descalzandia, siendo tan hermoso?

Vosotras lo direis, que para vosotras lo escribíe

RAFAEL GIBERT.

## Hermosa obra

Hemos recibido del Centro Hispano Marroquí de Barcelona, que galantemente nos lo regala, un librito que contiene un hermoso y patriótico discurso titulado «Los intereses de España y Marruecos son armonicos». Dicha labor merece ser conocida por cuantos siguen con interes el desarrollo de nuestra influencia en el Mogreb.

Don Joaquin Costa que es el autor, no se equivoca en cuanto dijo con respecto á ese país.

De gran actualidad es hoy, mas que nunca, ese discurso que al pronunciarlo el sabio Costa, no le guía ninguna banderia política, sino unicamente al deseo de servir á la Patria que necesita de clara y definida orientacion en aquellos asuntos de Marruecos, que tanto afectan á nuestros intereses comerciales y á nuestra independencia como nacion.

Ponemos á disposicion de nuestros lectores tan patriótica obra.

## Sobre el Cementerio de Tetuan

(CONTINUACION)

Como verán nuestros lectores, se guimos hoy la carta que nos remitiera Don Joseph M. Abudarhan, tratand sobre lo ocurrido hace pocos dias en el Cementerio israelita de Tetuan, entre individuos de una familia de aquella colonia y el Presidente de la Hermandad denominada Hebra Sr. Garzon, cuya conducta es muy aplaudida segun notamos, por todos los israelitas no solamente de aquella numerosa Colonia, si que tambien de la de Ceuta y Gibraltar, alcanzando el parabien de todos.

Continua la carta diciendo:

«¿Que no acudió el reclamante en cuestion á la cita que le hiciera el gran Rabino? Y se comprende; como que el lema del tal no es otro sino el de «Dinero y Dinero» ¡Desgraciado! ¿No sabes que la razon no tiene mas que un camino? ¿No atinas á comprender que el vil metal no sirve para nada

cuando la Justicia se hace imperar por recto Juez?

En vista de tal negativa, el digno Presidente, le remitió una razon diciendole, que antes de ceder á la pretension injusta que se solicitaba, preferia dejar el cargo á pesar de saber que lo ejercia á gusto y satisfaccion de todos los hombre pundonorosos. Dimision que no tardó en presentar, si bien es verdad que debido á la súplica de la Comunidad en masa, tuvo que retirar.

La leccion de dignidad dada por el Sr Garzon, á los amigos del oro (bien ó mal adquirido) fué tan grande como enérgica.

Formada una ponencia para estudiar con imparcialidad el asunto y enterada de la realidad, decreto en favor del Presidente, y obligaron á los que querian imponerse, escogieran otro terreno para dar sepultura al cadáver.

Aquel acto de salvajismo, como dice el agradecido autor de tantas ignominias, se reduce á lo expuesto.

¿Como deben por tanto tratar á los que tan bajamente razonan?

El desprecio mas grande, merecen los que no piensan como pensó aquel honorable Rabino, como aquel respetable Presidente, como aquella ponencia que intervino y como todos los que guardan el respeto debido á las leyes y son amantes de la razon.

Vaya el tal *corresponsal* á ganar dinero de otra manera, y compre un violin que dé mejores notas; puee las cuerdas del que tiene, estan rotas; no hay duda. A tocar música al Polo Norte que alli por regiones articas, se desconoce el arte de Apolo, cosa que aqui tenemos olvidado y *demaciado* conocido ¿verdad?

¡Oh temporal! ¡oh more!

Joseph M. Abudarhan

## Banco de Pescadores

DE INTERES GENERAL

La Junta de Patronos del Banco de Pescadores de esta Ciudad, ha autorizado á Don Adolfo Orozco, Oficial del mismo, para que dicho señor pueda recibir en su domicilio, Soberania Nacional 37 principal de 9 á 11 todos los dias no feriados, cuantas solicitudes y pretensiones se formulen con relacion á operaciones del referido Banco.

## NOTICIAS

### Reparaciones

Por conducto seguro, sabemos que muy en breve comenzaran las obras del andén que existe en el puente de la Almina.

Muy bien.

### Enhorabuena

Se la damos á nuestro querido y antiguo amigo Don Higinio Manabebo por su ascenso á Coronel y su nuevo destino de Gobernador de Tarifa.

### El Alcalde

Repuesto de la enfermedad que le tuvo postrado en cama durante tres dias, se hizo nuevamente cargo de la Alcaldia el Jueves último Don José S. Ledesma.

Nos alegramos.

### Contador

Tres son las instancias presentadas para ocupar el cargo de Contador de este Ayuntamiento.

Gran acierto le deseamos á la Corporacion, pues este asunto es

uno de los que mejor se deben estudiar.

### Maestros

Para desempeñar la escuela de niñas vacante en esta Ciudad ha sido destinada la maestra D.ª Josefa Perez y para la auxiliaria de las escuelas publicas de niños Don José Lipiani.

### Baile de Mascaras

Anoche se celebró un lucido y animado baile de máscaras en el Teatro Principal, al que concurrió lo más selecto de nuestra buena sociedad, durando la alegría hasta avanzadas horas de la madrugada.

### «Sienta y espera»

Asi titula nuestro estimado colega «La Revista» de Algeciras un bien escrito artículo, sobre los asuntos de Marruecos que hoy se debaten en Algeciras y á la verdad que está en lo firme.

Estamos completamente de acuerdo.

### «El Estremadura»

Se espera en esta Plaza, segun nos dicen, el crucero español *Extremadura* que en la actualidad se encuentra frente á Mar Chica.

### Ojo á visor

Como en otro lugar verán nuestros lectores, al decir de los periódicos extranjeros, parece que se ha constituido un Sindicato en Londres compuesto de personal de la banca londonense y algunos industriales de Tanger, para explotar las Minas que existen en territorio de Anghera.

Y como tenemos gran número de datos referente á dicho asunto, como asi mismo estamos enterados de la forma en que el Sultán padre del actual Abd-el-Azis, concedió el terreno en donde se encuentran aquellas minas y lo que ocurriria al poco tiempo, informaremos detalladamente á nuestros lectores de tan importante cuestion.

### A bailar

En el hermoso y bien decorado salón de la Peña, se celebrará esta noche un baile de suscripcion entre los individuos que tienen arrendado aquella parte del local, y cuyo baile promete estar muy animado.

## La ola no avanza

Y no avanza porque al avanzar habia de barrer el lodo y cieno de ayer, esa escoria que quiere reaparecer como limpia, cuando desde tantos años le encubre el fango.

¡Mascarilla infame! ¡Caretta de la hipocresia é inmoralidad!

La ola no avanza porque á los tuyos no alcanza

Y si alcanzara algun dia la escoria que desfilas barrerá

¡Ola. . . .! ¡ola. . . .!

Cantemos el Wals de las olas.

Que triste es vivir sin tener esperanza en tu amor & . . . & . . . & . . .

Y Martin Porrás.

## AVISO

Las conservas de la fabrica de los Señores Romeu y Coriat, se expenden al por mayor, en el despacho de los Sres. Coriat Hermanos, Calle de Gomez Pulido, número 24.

Pianos é instrumentos de musicas  
Las fabricas de Ortiz 1.ª Causó Mateura y C.ª, Piazza, Krausy y Cousin ofrecen en, inmejorables condiciones de venta y á plazos economicos sus instrumentos, habiendo nombrado al efecto representante en esta plaza Soberania Nacional 62.

## Muy conveniente

A todos los que padescan de bilidad ó caída del cabello, recomendamos por sus resultados maravillosos el uso del

«QUINA RHUM ANTISEPTICO» á pesetas 4 el litro:

Aguas de Colonia riquísimas, coriente, superfina, á la violeta y al Jazmin á pesetas, 2,50, 5, 6,7, litro; todo esto se encuentra en el establecimiento de Don José Savedra Ceuta General Moreno 12.

## Manuel Delgado

- General, Moreno 7.-

Horas de despacho de 11 á 14 para todos los puntos de la Peninsula sobre Ultramar y Extranjero

Giro económico comercial

## LA PRIMERA

RESTAURANT

DE

José Trujillo

Un nuevo comedor amplio y perfectamente surtido, ofrece el dueño de tan acreditado establecimiento, á los forasteros que nos visitan frecuetemente y al público en general.

11 GOMEZ PULIDO 11.

## MERCADO

Precios de la semana

		Ptas
Carne de Vaca de 1.ª	Kilo.	54
» . . . » 2.ª	»	24
» . . . Jabali	»	90
» . . . Carnero	»	40
Carne . . Cerdo	»	70
Harina . . . . .	»	50
Habichuelas. . . . .	»	70
Garbanzos. . . . .	»	70
Arroz. . . . .	»	60
Patatas . . . . .	»	20
Azucar . . . . .	»	80
Café . . . . .	»	3 00
Tocino. . . . .	»	60
Aceite. . . . .	Litro	50
Petróleo . . . . .	»	65
Vino tinto. . . . .	»	50
Vino blanco . . . . .	»	80
Conejos . . . . .	Pieza	70
Gallinas . . . . .	» id	50
Pollos . . . . .	» id	50
Perdices . . . . .	»	00
Carbon . . . . .	Arroba	00
Huevos . . . . .	Ciento	10 pta-

Imp de Carol de la Torre.

### La Ultima Moda

publica en el número 926 (22 Noviembre de 1905) 38 elegantes modelos de trajes y sombreros de Otoño. Con las respectivas Ediciones re parte un Figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores femeniles, y un patrón cortado.—PRECIOS: cada número 1.ª 2.ª Edición, 25 céntimos.—Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3

ptas.—Completa, 5.—Velazque, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

### Alrededor del Mundo

Se publica un dia antes que los demás periódicos

ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.—20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

### AVISO

En esta imprenta se hacen esquelas mortuorias de 10 á 30 pesetas el ciento. A este tenor se rebajan los precios en todos los trabajos. Prontitud y esmero. 16—General Moreno—16.

## ANUNCIOS

# LA UNION

# EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga número 1 (Paseo de Recoletos.)

Oficinas de la Subdirección en esta provincia Cádiz, calle Murgía núm. 26.

### GARANTIA

Capital social efectivos. . . . . Ptas. 12.000.000  
Primas y reserva . . . . . » 44.028.645'68

Total. . . . . Ptas. 56.028.645'68

36 años de existencia

### Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 66 631,740'93 siendo esta la demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Reutas de educación, Reutas vitalicias, capitales de dos primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañia en Cea, Sres. Blond Hermanos.

## Ultramarinos y Coloniales.

17 - GENERAL MORENO NÚ - 17

PRECIOS + Sin competencia  
JUAN ACEVEDO PONE

## CONFITERIA Y PASTELERIA DE ANTONIO DE MAQUEDA

Especialidad en toda clase de encargos, para regalos, bodas y bautizos.

Gran surtido en jamones, salchichon y empujados,

44. Soberania Nacional 44.



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Periferias. POR MAYOR CERRAN Y C. - BARCELONA

FRANCISCO FLOR Refano Dentista.—Genero C. C. UTA

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

## VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomenada por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

# SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de emine-

Con seguridad y Prontitud se afeita y corta el CABELLO GOMEZ PULIDO (REBELLIN)-22